



Proyecto Educativo Evangelizador

Misión - Ideario - Marco Teórico Doctrinal

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

MISIÓN - IDEARIO - MARCO
TEÓRICO DOCTRINAL



PROYECTO
EDUCATIVO
EVANGELIZADOR

Instituto de los Hermanos
de las Escuelas Cristianas

Presentación

Apreciados Hermanos y colaboradores seculares, profesores(as) y padres de familias; alumnos y alumnas:

Siempre el tiempo se encarga de favorecer a las personas y a las obras por la manifestación de un gesto, un trabajo, un aporte, una palabra, un documento... Tantos de nosotros, educadores por vocación, hemos dejado una huella en el presente documento que deseamos sirva de inspiración a todo nuestro quehacer educativo; fueron también los alumnos(as) que nos entregaron luces para llegar al cumplimiento del sueño... hoy realidad. Es sólo una etapa cumplida.

Presentar a todos ustedes lo que nos inspira en el plano educativo y formativo lleva, al igual, a un compromiso cierto y real; a un mejor y mayor conocimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en lo relacionado a la misión educativa. Este documento sencillo y desafiante nos aporta elementos desde la fundación del Instituto. Traduce en palabras actuales el legado de San Juan Bautista De la Salle, en el plano de la opción por llevar la "evangelización a la educación" y con ello hacer de la escuela lasallana, "un lugar de salvación". Esta intención la encontramos en diferentes documentos. Uno de nuestros votos religiosos, específico de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ayuda desde su definición; "Asociación para el servicio educativo de los pobres". En la Meditación 80, punto 3, explicita este principio, "ustedes están obligados a instruir a los hijos de los pobres; por tanto, deben abrigar para con ellos particularísimos sentimientos de ternura y procurar su bien espiritual cuanto les fuere posible, por considerarlos como los miembros de Jesucristo y predilectos suyos". Con ello se busca entregar sólida educación humana y cristiana y hacer factible la integración entre fe, cultura y vida.

Para el presente documento:

Misión, significa una definición, el desafío permanente, la razón de ser de nuestra labor

educativa, lo que siempre nos debe impulsar. Ideario, lo que explicita las razones del obrar educativo; lo que deseamos. Marco teórico-doctrinal, el dejarse motivar en el plano correspondiente, los grandes núcleos, los que nos ubican en la intención; los principios nos llevan a su mejor entendimiento y comprensión; los indicadores nos permiten la revisión constante en la coherencia y evaluación de lo expuesto.

Creemos que este marco general permitirá el avance, el acompañamiento y la evaluación seria y permanente del quehacer educativo impulsado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el Distrito de Chile.

Al oficializar la entrega de nuestro Proyecto Educativo Evangelizador en cuanto a la misión, ideario y marco teórico doctrinal, no puedo dejar de agradecer a todos, por su ánimo, espíritu solidario y contribución al bien común; Hermanos, Profesores (as), Padres y Apoderados y Alumnos (as). Que nuestro santo fundador, Patrono Universal de los Educadores, nos siga inspirando en la búsqueda y encuentro de sus huellas, especialmente en este día, cuando celebramos agradecidos, los 350 años de su nacimiento.

Al Señor de la Vida, a su Madre María, nuestra Señora de la Estrella y a tantos Hermanos, Santos y Beatos, que dejaron sus huellas en este campo educativo, solicitamos su bendición, guía y compañía permanentes.

Con fraternal afecto, en Cristo y De la Salle,

*Hno. Carlos Alberto Jamade Hirmas
Visitador.*

Santiago, 30 de abril de 2001.

Los Orígenes Lasallistas

La familia de Juan Bautista.

Juan Bautista De la Salle nació en Reims (Francia) el 30 de abril de 1651. Era el primogénito de diez hermanos. Su padre Luis De la Salle, consejero de la Audiencia de Reims y su madre Nicole Moet, educaron a sus hijos en los principios y prácticas de la vida cristiana.

Estudios. Muerte de sus padres.

A los nueve años ingresó Juan Bautista en un colegio dependiente de la Universidad de Reims. Luego siguió cursos de teología en la Universidad de París, mientras se formaba para el sacerdocio en el seminario de San Sulpicio. La muerte de sus padres (julio de 1671 y abril de 1672) le obligó a dejar París al cabo de sólo dieciocho meses.

Tutor de sus hermanos.

Como primogénito y por voluntad testamentaria de su padre debió volver a Reims para cuidar de sus hermanos, vigilar su educación y administrar los bienes, mientras proseguía en la misma ciudad sus estudios sacerdotales.

Sacerdote y Teólogo.

Se licenció en teología en 1677 en la universidad de Reims, fue ordenado sacerdote el 9 de abril de 1678 y se doctoró en teología en 1680.

Encuentro con Nyel.

Poco después de su ordenación sacerdotal, llegó a Reims un maestro de escuela, activo y emprendedor, el Sr. Nyel, enviado desde Ruán por la señora de Maillefer, con el objeto de tratar con el Canónigo De la Salle la fundación de escuelas gratuitas para niños.

La primera escuela

El Canónigo le prometió su apoyo, y tras algunas dificultades, el 15 de abril de 1679 se estableció una primera escuela.

Los Maestros carecían de dirección.

Los niños concurrían a la escuela, pero los maestros carecían de dirección y de preparación. La causa era que el Sr. Nyel tenía excelentes cualidades de pedagogo y catequista, pero viajaba mucho con el propósito de propiciar nuevas escuelas y buscar maestros.

Director de los maestros.

De la Salle comprendió cuán peligrosa era aquella situación, y consintió en sustituirlo en la dirección de sus maestros.

Acercamiento a los maestros y rechazo de los familiares.

Desde aquel momento los visitó con regularidad y sostuvo sus esfuerzos. Luego los juntó en una casa cercana a la suya, y desde el día 24 de junio de 1680 los hizo sentar en su propia mesa. Ante las quejas que tales actos provocaron entre sus familiares, el 24 de junio de 1682, De la Salle dejó su casa y hermanos y se fue a vivir con los maestros que desde ahora serían sus discípulos.

***“El comienzo fue difícil”.
Vida del Señor De la Salle,
pág. 124.***

“Fueron dos circunstancias -decía en un Memorial, que escribió posteriormente, para informar a los Hermanos sobre el modo como Dios había dado origen a su obra- a saber: el encuentro con el Sr. Nyel y la proposición que me hizo esa dama (Mme. des Croyères), las que hicieron que empezase a interesarme por las escuelas para niños... si yo hubiera podido prever que el cuidado de simple caridad que yo tomaba por los maestros de escuela me iba a llevar hasta obligarme a vivir con ellos, lo hubiera abandonado...”

***Dios lo dispone todo con sabiduría
Vida del Señor De la Salle,
pág. 124.***

... Dios, que todo lo dispone con sabiduría y suavidad y que no acostumbra a forzar la inclinación de los hombres, queriendo inducirme a ocuparme enteramente de las escuelas, lo hizo de modo imperceptible y en etapas sucesivas, desde el principio”.

“Unos se marchan y otros llegan”

De la Salle y los diez maestros jóvenes llevaban vida común; su austeridad hizo que algunos se marcharan, pero luego vinieron otros más jóvenes pero con mejores disposiciones para entregar su vida a esa obra naciente. Estos acontecimientos y las exigencias presentadas por los maestros, dada la incertidumbre con que veían su futuro, llevaron a Juan Bautista a la siguiente reflexión:

***“Primero, el ejemplo”
Vida del Señor De la Salle,
pág. 125.***

“Me hallo con la boca cerrada y sin derecho alguno para predicarles sobre la pobreza mientras no sea pobre yo mismo; ... ni sobre la perfecta confianza en Dios, mientras yo me halle al resguardo de toda inquietud a causa de mis rentas”.

Serio discernimiento personal

Un serio discernimiento y análisis lo llevaron a renunciar a su título de canónigo y a sus bienes para ser pobre como los maestros con los cuales trabajaba.

Una Regla a prueba.

En 1694 Juan Bautista De la Salle reunió en Reims a doce de sus principales discípulos, aprobaron una regla antes de redactarla definitivamente. Entre tanto, emitirían enseguida, a título de ensayo, el voto de obediencia, el cual renovarían cada año.

Hermanos con voto de obediencia.

El 9 de junio de 1686, fiesta de la Santísima Trinidad, el Sr. De la Salle y los doce discípulos, pronunciaron voto de obediencia. Semejante acto confería personalidad moral a la “sociedad”, cuya existencia pasó a ser definitiva con la denominación colectiva de “Hermanos de las Escuelas Cristianas”.

Crecimiento de la obra

Durante 38 años abrió Escuelas en varios lugares de Francia y trabajó con numerosos maestros y alumnos provenientes de diferentes estamentos socioeconómicos. A su muerte había fundado diversos tipos de instituciones educativas, además de los centros necesarios para la formación de jóvenes que ingresaban a la comunidad.

Obligados a educar los hijos de los pobres.
Med. 80,3

De la Salle inculcó en sus Hermanos el siguiente principio: “Ustedes están obligados a instruir a los hijos de los pobres; por tanto, deben abrigar para con ellos particularísimos sentimientos de ternura y procurar su bien espiritual cuanto les fuere posible, por considerarlos como los miembros de Jesucristo y predilectos suyos”.

Los pobres y artesanos no educan a sus hijos.
Med. 194.1

De la Salle se había sentido profundamente interpelado por las necesidades de su tiempo y nos lo hace saber: “Consideren que es un mal corriente entre los artesanos y los pobres dejar a sus hijos vivir a su antojo, como vagabundos que van de acá para allá, hasta que logran colocarlos en algún oficio, sin cuidarse en modo alguno de enviarlos a la escuela, o por no consentirles su pobreza pagar a los maestros. O porque, viéndose en la precisión de procurarse empleo fuera de casa, se hallan como forzados a dejarlos desatendidos”.

Dificultad para corregir los vicios.
Med. 194.1

“Las consecuencias que de ello se siguen son, sin embargo, desastrosas, pues acostumbrados esos pobres niños a llevar durante varios años vida de holganza, con mucha dificultad se acostumbran luego al trabajo. Además como se juntan con malas compañías, aprenden a cometer muchas faltas, de las que más tarde les resulta muy difícil corregirse, a causa de los vicios y persistentes hábitos contraídos durante tan largo tiempo”.

**Dios pone remedio.
Med. 194.1**

“Dios se ha dignado poner remedio a tan grave mal estableciendo las Escuelas Cristianas, donde se enseña gratuitamente y sólo por la gloria de Dios; donde, recogidos durante todo el día, aprenden los niños a leer, escribir y la religión; y donde permanecen siempre ocupados. Así se hallarán en condiciones de dedicarse al trabajo cuando sus padres lo decidan”.

De la Salle dignifica al maestro. Atento a las necesidades de su tiempo fue un innovador en la realización de programas para la formación de los maestros, de planes de estudio y prácticas pedagógicas. En la Francia del siglo XVII los maestros eran menos considerados que los sirvientes domésticos. De la Salle, sin embargo, hizo reconocer que los maestros ocupan una posición privilegiada en su trato con los niños. Como consecuencia de la dignidad especial de esta vocación (ministros del Evangelio, embajadores de Nuestro Señor Jesucristo), proporcionó a los maestros una vasta preparación pedagógica y una continua superación.

Adelantos pedagógicos

Basándose en las experiencias de los maestros, De la Salle elaboró un plan de estudios y escribió libros de texto útiles, prácticos e impregnados con los valores evangélicos. De la Salle fue uno de los primeros que abogó por una enseñanza para todos. Aunque sus escuelas eran fundamentalmente para los niños pobres, pronto atrajeron a los hijos de familias de otras clases sociales. Sin embargo, no toleró en modo alguno la segregación social tan en boga por aquellos días. Impuso el uso de los mismos procedimientos escolares para la instrucción de los niños procedentes de diversos niveles tanto sociales como académicos.

**La escuela es una
comunidad de Iglesia.
R.3**

De la Salle consideraba la escuela como una comunidad de creyentes que trabajan juntos con el fin de lograr un objetivo común: “procurar la educación humana y cristiana a los jóvenes, especialmente a los pobres” De la Salle consideraba a los maestros como ministros de la gracia que ejercen su vocación a diario instruyendo a los jóvenes en los principios evangélicos así como también en los diversos temas de tipo académico y profesional. De esta forma, los maestros ayudaban a los jóvenes a comprometerse con las máximas evangélicas, a incrementar su fidelidad a la Iglesia y a prepararse para ser unos ciudadanos modelos.

***El Espíritu de Fe y el Celo.
R.7***

El Espíritu de Fe es el espíritu del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Este espíritu se hace patente en los Hermanos por el Celo ardiente hacia aquéllos que les han sido confiados. Este celo, animado por el Espíritu Santo, inspira su oración apostólica y todas las actividades de su ministerio educativo. Participan así en la misión evangelizadora de la Iglesia; y por la promoción de la justicia y de la paz cooperan en la extensión del Reino de Dios.

***De la Salle descubrió una misión en su tiempo; los Hermanos responden hoy.
R.11***

Para responder a este mismo designio y a parecidas miserias, el Instituto quiere ser, en el mundo de hoy, una presencia de la Iglesia evangelizadora. Para esto atento a los signos de los tiempos, renueva y diversifica sus obras según las necesidades del Reino de Dios. Las ideas educativas de San Juan Bautista De la Salle están encarnadas en varios de sus principales escritos: La Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Meditaciones para los domingos y fiestas del año y para los días de Retiro y la Guía de las Escuelas, así como también en diferentes libros de texto que escribió para los estudiantes.

***Todos hermanos.
R.53***

Hoy los Hermanos quieren ser, al mismo tiempo, hermanos entre sí, hermanos de los adultos a quienes tratan, y hermanos mayores de los niños, niñas y jóvenes que se les confían. Su estilo de relación les mantiene atentos a la promoción de cada persona y a dar respuesta a sus aspiraciones profundas.

Juntos, Hermanos y Colaboradores, facilitaremos la concreción del legado De La Salle, en el nuevo milenio que se abre, en el campo de la educación, formación e instrucción.

R: Regla, Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Med: Meditaciones, San Juan Bautista De la Salle.

Vida del Señor De la Salle. Frère Bernard.

Edición en español, José M. González FSC.

Cartagena, Colombia 1990.

M I S I O N



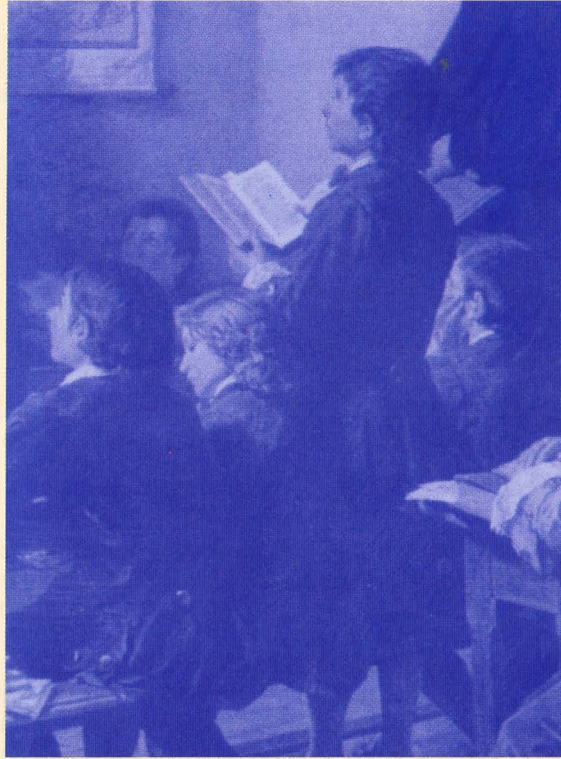
M I S I O N

Las comunidades educativas lasallistas, asumiendo el ministerio evangelizador confiado por la Iglesia Católica y según el carisma educativo de San Juan Bautista De la Salle, educan, conjuntamente con la familia, a niños, niñas y jóvenes, en particular a los más necesitados, en el Evangelio de Jesucristo,

- *promoviendo el desarrollo integral de sus capacidades afectivas, sociales, artísticas, físicas, intelectuales y espirituales;*
- *favoreciendo una integración personal y coherente entre fe, cultura y vida;*

para extender activa y conscientemente el Reino del Padre en los diversos ámbitos sociales en que se desenvuelven.

IDEARIO

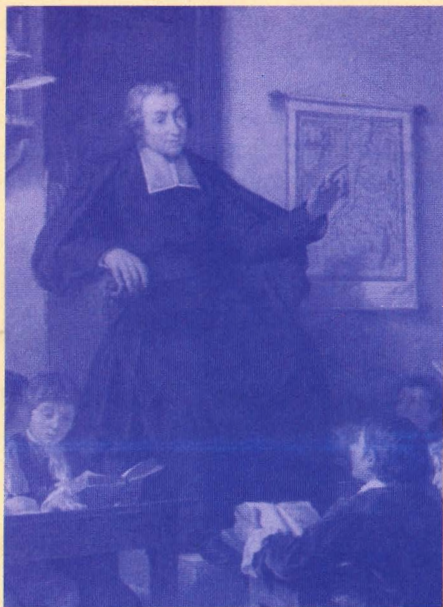


IDEARIO

- 1 Creemos que el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza de Dios, son llamados a establecer una relación filial con el Padre, una relación fraterna con sus iguales, una relación armónica consigo mismo y una relación de señorío con la creación, para el bien de todos.
- 2 Afirmamos que la plenitud de la existencia del ser humano se encuentra sólo en el seguimiento de Jesucristo, como camino hacia la santidad.
- 3 Afirmamos que el carisma educativo, del cual participamos en SJBDSL, es un don del Espíritu Santo a la Iglesia, que se renueva constantemente en nuestra acción educativa.
- 4 Afirmamos que la familia, fundada en el amor, es la primera educadora de la persona en su desarrollo humano y cristiano.
- 5 Creemos que la comunidad educativa lasallista es "cooperadora de Jesucristo" en la misión de educar a niños, niñas y jóvenes en una adecuada integración de fe, cultura y vida.
- 6 Creemos que los miembros de la Comunidad Educativa Lasallista deben estar en comunión con el mundo que les rodea, puesto para nuestro gozo y bienestar, conociéndolo, respetándolo y heredándolo a las nuevas generaciones.
- 7 Creemos que la organización de la Comunidad Educativa Lasallista favorece el diálogo constructivo, la subsidiariedad y la complementariedad, creando un clima adecuado para el desarrollo de todos sus componentes.
- 8 Creemos en una educación integral y activa que permita a los alumnos(as) conocer, comprender y transformar la sociedad actual, según el evangelio de Jesucristo, desde el lugar en que se desenvuelven.
- 9 Creemos que todo el proceso educativo debe estar atravesado por la doctrina de Jesucristo y por el estilo pedagógico de SJBDSL, con el fin de experimentar en el currículum y en la organización escolar, un colegio en pastoral.
- 10 Creemos en una educación que desarrolle al máximo las capacidades de todos los alumnos(as), prestando atención especial a los más necesitados, como lo deseaba SJBDSL.

- 11 Postulamos que la educación es un proceso liberador en el cual es necesario considerar como centro la persona del alumno(a), en cuanto a sus procesos: afectivos, cognitivos, socio-culturales y religiosos.
- 12 Afirmamos que la escuela lasallista promueve una educación personalizante, asegurando el aprendizaje de todos sus alumnos(as), según el deseo de SJBDLS.
- 13 Creemos que nuestros alumnos(as) están llamados a ser "Profetas en el mundo de hoy" denunciando, anunciando y dando testimonio de los valores del Reino, cultivando una actitud crítica y creativa, según el Evangelio de Jesucristo.
- 14 Afirmamos que los alumnos(as) lasallistas son protagonistas en su proceso de formación.
- 15 Creemos con SJBDLS, que los docentes son ministros de Jesucristo y de la Iglesia, que colaboran activamente en la salvación de sus alumnos (as).
- 16 Propiciamos la formación permanente del docente lasallista para que oriente su acción educativa, según los principios del Evangelio y del carisma de SJBDLS.
- 17 Estimamos que el Proyecto Educativo Evangelizador Lasallista, en permanente construcción comunitaria, orienta la labor educativa para formar niños, niñas y jóvenes a la luz del Evangelio de Jesucristo, con el sello particular de SJBDLS.

MARCO TEÓRICO



MARCO
TEÓRICO
DOCTRINAL

Núcleo N° 1

La Persona que deseamos formar.

El alumno(a) lasallista, en una concepción antropológica cristiana, es creatura de Dios. En consecuencia: está llamado a ser protagonista consciente, libre y responsable de su propia formación; se relaciona con los demás en una actitud de servicio, como constructor de un mundo más solidario, justo y fraterno; cuida la naturaleza, sintiéndose administrador y cocreador de la misma, según el mandato divino y a imitación de Jesucristo vive en profundidad su relación filial con Dios.

PRINCIPIO



La escuela lasallista considera al alumno(a) como persona en desarrollo, protagonista consciente, libre y responsable de su propia formación.

INDICADORES

- 1.1. Se conoce y se acepta a sí mismo, de acuerdo a su nivel de madurez.
- 1.2. Expresa clara y adecuadamente lo que siente y piensa.
- 1.3. Tiene un pensamiento crítico y manifiesta su disentir y asentir.
- 1.4. Manifiesta actitudes de respeto con todas las personas con que interactúa.
- 1.5. Entre varias actividades, elige aquellas que le permiten desarrollar sus propias aptitudes.
- 1.6. Demuestra dominio de sí mismo, de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- 1.7. Se esfuerza por alcanzar sus metas, ejercitando su voluntad.

PRINCIPIO

2

El alumno(a) lasallista, en su vocación de servicio a la sociedad, colabora en la extensión del Reino, participando activamente al interior y/o exterior de la Comunidad Educativa.

INDICADORES

- 2.1. Mantiene relaciones armónicas con sus pares y con todas las personas con quienes se relaciona.
- 2.2. Es leal y honesto en sus relaciones con sus pares.
- 2.3. Manifiesta su solidaridad de manera preferente con los más necesitados, demostrando un sólido sentido de justicia.
- 2.4. Participa en la pastoral del colegio y/o en las actividades de servicio que éste le ofrece.
- 2.5. Demuestra su formación religiosa, cívica y política, en su actuar cotidiano, de acuerdo a su nivel de desarrollo.

PRINCIPIO

3

El alumno(a) lasallista vela por el equilibrio y armonía de la naturaleza, como llamado de Dios.

INDICADORES

- 3.1. Cuida el medio ambiente como un don de Dios.
- 3.2. Considera y aplica su saber en la tarea de mejorar el mundo, haciendo uso de los talentos recibidos.
- 3.3. Posee una sólida formación académica que coloca al servicio de su rol cocreador.

PRINCIPIO



El alumno(a) lasallista en su relación filial con Dios, muestra en su vida una profunda adhesión a la persona de Jesucristo.

INDICADORES

- 4.1. Posee una sólida formación cristiana.
- 4.2. Recibe la fe como un don para amar a Dios y servirlo en el prójimo.
- 4.3. Vive la oración personal y comunitaria celebrando los misterios de nuestra fe.
- 4.4. Actúa armoniosamente en los distintos espacios sociales.
- 4.5. Se inserta en la comunidad eclesial.

Núcleo N° 2

El educador como colaborador en la formación de personas.

El educador lasallista vive su vocación con plena conciencia de ser ministro y cooperador de Jesucristo, buscando la salvación de todos los alumnos(as) mediante una educación integral y la adhesión al mensaje revelado. A ejemplo de SJBDLS da testimonio de su vida de fe, tiene especial preocupación por los más necesitados, establece relaciones fraternas, acogedoras y honestas, y está en constante formación personal y profesional.

PRINCIPIO



El educador lasallista es un hombre o mujer que vive el Espíritu de Fe y de Celo, formando personas según el Evangelio de Jesucristo.

INDICADORES

- 1.1. Posee una formación sólida y sistemática de la doctrina católica y del carisma lasallista.
- 1.2. Es para sus alumnos un testimonio fiel de la vivencia del proyecto evangélico de Jesús.
- 1.3. Participa activamente en la vida de la Iglesia Católica.
- 1.4. Es una persona que da a conocer a sus alumnos(as) las verdades del Evangelio.
- 1.5. La fe y el celo ardiente guían su labor en beneficio de todos, en especial de los más necesitados.

PRINCIPIO



El educador lasallista es una persona íntegra, que vive su vocación en actitud de amor y servicio hacia los niños, niñas y jóvenes.

INDICADORES

- 2.1. Es una persona honesta, acogedora, sencilla, sociable y alegre.
- 2.2. Es una persona solidaria y sensible ante los problemas de los demás.
- 2.3. Su acción docente está centrada en el alumno(a), acogiéndolo y acompañándolo en su proceso de desarrollo.
- 2.4. Es mesurado y positivo en sus formas de pensar y de actuar.
- 2.5. Su testimonio de vida genera adhesión a los valores evangélicos.

PRINCIPIO



El educador lasallista conoce y acoge las necesidades de sus alumnos(as), dando respuestas que favorecen su desarrollo personal.

INDICADORES

- 3.1. Está disponible para atender a sus alumnos(as) cuando éstos lo requieren y/o necesitan.
- 3.2. Es capaz de trabajar en equipo para implementar y ejecutar planes que mejoren la atención a los alumnos(as).
- 3.3. Desarrolla su ministerio educativo acompañando a los alumnos(as), especialmente a los más necesitados.

PRINCIPIO



El educador lasallista se responsabiliza y participa del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes en estrecha colaboración con los padres y apoderados.

INDICADORES

- 4.1. Acoge a cada alumno(a), con entrega y dedicación.
- 4.2. Es firme y afectuoso en la formación de hábitos y valores de los alumnos(as).
- 4.3. Respeta y atiende el ritmo de aprendizaje de los alumnos(as), buscando que todos aprendan.
- 4.4. Entrega una sólida formación cultural a los alumnos(as) a través de su sector de aprendizaje.
- 4.5. Desarrolla contextos de interdisciplinariedad que ayudan al alumno(a) a integrar el conocimiento y lograr su propia síntesis de fe, cultura y vida.
- 4.6. Entrevista a los padres y apoderados para buscar en conjunto caminos que beneficien a los alumnos(as).
- 4.7. Informa a los padres y apoderados de los avances y dificultades de los alumnos(as).

PRINCIPIO



El educador lasallista es un profesional idóneo, en lo humano, cristiano y académico, que se ocupa de su formación permanente.

INDICADORES

- 5.1. Integra y armoniza en su vida personal y profesional la síntesis de fe, cultura y vida.
- 5.2. Se muestra abierto a la innovación pedagógica efectiva.
- 5.3. Es creativo para desarrollar metodologías educativas que entusiasmen al alumno(a) por aprender.
- 5.4. Se ocupa de su formación humana, cristiana y profesional.
- 5.5. Muestra conocimiento y dominio en las áreas de su competencia.

Núcleo N° 3

La comunidad que aprende...

La comunidad educativa lasallista, como parte de la Iglesia y a ejemplo de la familia de Nazaret, es el lugar de interacción constructiva de todos sus actores en un clima de libertad, fraternidad, corresponsabilidad, diálogo, justicia y espíritu de fe, facilitando el desarrollo personal y colectivo y la interiorización de actitudes, normas y valores.

PRINCIPIO



La comunidad educativa lasallista es un espacio educativo donde todos sus miembros están llamados a generar un clima de libertad, fraternidad, corresponsabilidad y diálogo constructivo.

INDICADORES

- 1.1. Crea espacios donde sus miembros puedan dialogar con franqueza y buscando la verdad.
- 1.2. Se practica la corrección fraterna entre los miembros de la comunidad educativa.
- 1.3. Está siempre atenta a las necesidades de sus miembros, procurando un clima organizacional adecuado.
- 1.4. Permite que sus profesionales desarrollen sus funciones con iniciativa, corresponsabilidad y creatividad.

PRINCIPIO



La comunidad educativa lasallista, se preocupa de que todos sus estamentos internalicen actitudes, normas y valores heredados de Jesucristo y de SJBDLS.

INDICADORES

- 2.1. Cultiva la formación valórica de sus integrantes.
- 2.2. Corrige todas aquellas actitudes que atentan contra el desarrollo humano y cristiano.
- 2.3. Respeta y hace respetar las distintas normativas de la unidad educativa.

- 2.4. Se muestra solidaria, justa y fraterna con todos sus componentes.
- 2.5. Anima y respalda las iniciativas y acciones solidarias con los más necesitados.

PRINCIPIO



La familia como primera formadora, conoce, asume y apoya la misión educativa del Establecimiento.

INDICADORES

- 3.1. Vivencia los valores del Evangelio en la vida cotidiana, de acuerdo a su propia realidad.
- 3.2. Se identifica y apoya sus principios.
- 3.3. Participa activamente en las instancias pastorales que le ofrece.
- 3.4. Participa responsablemente en las actividades que le son propias.
- 3.5. Comparte, asume y practica las normas, exigencias y/o sugerencias que le hace en beneficio de sus hijos (as).

Núcleo N° 4

La educación ministerio y salvación.

La educación lasallista se inspira en el carisma educativo de SJBDLS, optando por un currículum, cuyo centro es la promoción humana y cristiana de todos sus alumnos(as) permitiéndoles una inserción crítica y transformadora en el mundo social. Desde esta perspectiva la escuela lasallista es un espacio donde niños, niñas y jóvenes son guiados para que elaboren su propia integración entre fe, cultura y vida, siendo una luz en la diversidad según el Evangelio de Jesucristo.

PRINCIPIO



La educación lasallista se inspira en el carisma educativo de SJBDLS.

INDICADORES

- 1.1. Educa la fe de los alumnos(as), mediante la reflexión diaria, la clase de religión, la catequesis, la vida sacramental y los grupos apostólicos.
- 1.2. Forma cristianos comprometidos con el Evangelio de Jesucristo y la Iglesia Católica.
- 1.3. Promueve el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia y el pensamiento de SJBDLS.

PRINCIPIO



Opta por un currículum cuyo centro es la promoción humana y cristiana de todos los alumnos(as).

INDICADORES

- 2.1. Ofrece los medios que faciliten el pleno desarrollo de todas las capacidades de niños, niñas y jóvenes.
- 2.2. Opta por la construcción de aprendizajes significativos, mediante actividades educativas innovadoras, que permitan al alumno(a) descubrir y desarrollar su vocación.
- 2.3. Respeta el ritmo de aprendizaje de los alumnos(as) a partir del conocimiento de sus potencialidades y carencias, generando las condiciones para optimar el proceso.
- 2.4. Respeta la diversidad de opiniones promoviendo una comunicación asertiva y empática.

- 2.5. Motiva la responsabilidad en el trabajo académico.
- 2.6. Forma un alumno(a) capaz de actuar solidariamente.
- 2.7. Evalúa el proceso educativo en forma permanente y sistemática, tomando en cuenta los diferentes agentes que convergen en el mismo.

PRINCIPIO



La escuela lasallista es un espacio donde niños, niñas y jóvenes son guiados por los educadores para elaborar su propia integración entre fe, cultura y vida.

INDICADORES

- 3.1. Promueve la reflexión de la realidad personal y social a la luz del Evangelio.
- 3.2. Promueve la integración entre fe, cultura y vida, sirviéndose del plan y programa de estudio.
- 3.3. Programa actividades conducentes al desarrollo integral del alumno(a).
- 3.4. Crea un ambiente propicio para que el alumno(a) crezca en libertad, respeto, dominio de sí mismo (a) y espíritu crítico.
- 3.5. Estimula las condiciones de liderazgo positivo en los alumnos(as).
- 3.6. Acompaña a los alumnos (as) en su discernimiento y búsqueda vocacional.
- 3.7. Posibilita un compromiso con los pobres y marginados.
- 3.8. Cultiva la formación valórica de sus integrantes.



“Agradecemos a Dios por la merced que nos ha dispensado al asociarnos, por el empleo, al ministerio de los santos apóstoles... y honremos tal ministerio haciéndonos, como dice San Pablo, ministros aptos del Nuevo Testamento”.

(Med. 199.3).

